

# Distrito escolar del condado de Long

## Póliza de participación de padres y familias

2018-2019  
Revised June 26, 2018  
468 S. McDonald Street  
Ludowici, GA 31316  
longcountyschools.org

## ¿Qué es Compromiso Familiar?

Compromiso Familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.



## Acerca de la política de participación de padres y familias

Para apoyar el logro académico estudiantil, el Distrito Escolar Long County (LCSD) ha desarrollado esta política de participación familiar y de padres que establece las expectativas y objetivos del distrito para la participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en el distrito. Este plan describirá el compromiso de LCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de logro académico del distrito y del estudiante.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños

escuela más. El Título I, Parte A, proporciona una participación familiar sustantiva en cada nivel del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la implementación de las disposiciones del distrito y la mejora de la escuela. La Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos primarios de Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1116, el LCSD trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada una incluya, como componente, un acuerdo entre escuela y padres con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

## Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión anual del Estado del Distrito en mayo, todos los padres fueron invitados a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar la política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2018-2019. El distrito envió un correo electrónico a todos los padres informándoles sobre esta reunión y publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan Consolidado de Mejora de LEA (CLIP). Además, cada escuela de Título I usó su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación del padre y la familia del distrito antes del final del año escolar.

Tras la revisión final, la política de participación del padre y la familia del distrito se incorporó al CLIP que se envió al estado. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o al enviar comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos hasta el 1 de junio de 2018 se incluyeron con la política de este año escolar.

La política de participación del distrito y la familia del distrito se publicó en los sitios web del distrito y la escuela, se distribuyó durante las reuniones anuales de Título I a principios de este año escolar y se puso a disposición en todas las áreas de recepción de las escuelas.

## Fortaleciendo nuestra escuela

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se satisfagan los requisitos de participación familiar.

y que las estrategias y actividades de participación familiar se están implementando. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y de la FEC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de las comunicaciones frecuentes y las visitas escolares, el distrito y la FEC llevará a cabo reuniones trimestrales y capacitaciones con los directores de sus escuelas de Título I para revisar los planes y actividades de participación de la familia.

Además, la FEC convocará una reunión en mayo para que los directores revisen el compromiso de los padres y la familia. requisitos y oportunidades plan para actividades de participación familiar y reuniones para el próximo año escolar.

## Reserva de fondos

El LCSD reservará 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en el año fiscal 19 para llevar a cabo los requisitos de participación familiar y de los padres que figuran en esta política y según se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el LCSD distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará una guía clara y comunicación para ayudar a cada

La escuela de Título I en el desarrollo de un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela de Título I organizará un Foro de Mejoramiento Escolar anual en abril para que los padres brinden sugerencias sobre cómo se usarán estos fondos de participación familiar en el próximo año en el distrito y nivel escolar. Las tarjetas de comentarios y los minutos de estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.



# Oportunidades para una consulta significativa con los padres

Las aportaciones y sugerencias de los padres y miembros de la familia son un componente esencial del distrito y de los planes de mejora de la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar las metas de rendimiento académico de nuestros estudiantes.

## **Estado del distrito / Reunión anual de entrada ~ 2 de mayo de 2019**

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar de Long County, así como a revisar y contribuir a la política de participación de padres y familias del distrito y al Plan Consolidado de Mejoras de LEA para el año escolar 2019-2020. Las notificaciones sobre esta reunión se publicarán en todos los sitios web de la escuela, se publicarán en un periódico local y se anunciarán en las redes sociales a todos los padres antes de la reunión. El distrito también publicará volantes en toda la comunidad y en todas las sedes de las oficinas de la escuela.

## **Foros de Mejoramiento Escolar ~ 22 al 25 de abril, 2019**

Durante esta semana, cada escuela de Título I albergará un foro para que los padres y familiares participen en las mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de los padres y la familia de la escuela, así como para proporcionar información sobre el presupuesto y los programas de participación familiar. Cada escuela de Título I enviará invitaciones a casa, así como correo electrónico y mensajes de texto a los padres para notificarles acerca de la fecha y hora del foro. La información sobre el School Improvement Forum también estará disponible en los sitios web de la escuela.

El aporte de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar también se puede proporcionar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar, así como una sección para que los padres brinden sus comentarios.



**Capacidad para construir**

El LCSD construirá la capacidad de la escuela y de los padres para un fuerte compromiso familiar. Esta capacidad asegurará la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en el apoyo de asociaciones entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para desarrollar esta capacidad, el LCSD implementará actividades en todo el distrito que formen alianzas con los padres.

***De padres*** - El LCSD funcionará como un distrito y a través de sus escuelas de Título I para proporcionar asistencia a los padres a fin de comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, así como información sobre el programa de Título I. El LCSD proporcionará clases para que los padres obtengan conocimiento sobre los desafiantes estándares académicos estatales, evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluyendo formas alternativas de evaluaciones. Las fechas y ubicaciones de estas clases se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sitios web de cada escuela de Título I.

El LCSD también coordinará páginas en los sitios web del distrito y la escuela que contendrán recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas y otras actividades para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor y la importancia de la seguridad en Internet junto con las leyes actuales), el LCSD se asociará con especialistas en tecnología de las escuelas de Título I organizar talleres para padres. Las fechas y horas de estos talleres serán determinadas y anunciadas por cada escuela individual.

El LCSD ha establecido un Consejo asesor de padres en todo el distrito compuesto por representantes de los padres de cada escuela de Título I para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres / familias en los programas de Título I, Parte A. Los líderes de la comunidad y los socios comerciales serán invitados a servir en este consejo. El distrito también alentará la colaboración y participación con los socios de la comunidad asistiendo y siendo un miembro activo de la Colaboración local de Family Connections.

El LCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno y el estado invitando a los profesores y al personal de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, la escuela primaria Smiley ofrecerá un recorrido de Head Start y PreK para que los estudiantes puedan recorrer la escuela. Smiley también organizará una Noche de Preparación para el Kindergarten para que los padres puedan recorrer la escuela y ayudar a los padres a preparar a sus hijos para el Kindergarten. El LCSD también se coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

***Del personal de la escuela*** - El LCSD llevará a cabo reuniones mensuales durante el año escolar para que los directores y el coordinador de participación familiar de la escuela aprendan y debatan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas reuniones se volverán a entregar a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El LCSD también organizará una capacitación para el personal escolar y la facultad apropiada que se enfocará en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para asegurar que la información relacionada con el distrito, escuela, programas para padres, reuniones del consejo y actividades esté disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela de Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y familiares en un lenguaje comprensible y formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones y recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y proporcionarán intérpretes en eventos para padres y reuniones del consejo. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, las redes sociales, los sitios web de los distritos y las escuelas, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

# Evaluación de Participación de Padres y Familias

Cada año, el LCSD realizará una evaluación del contenido y la efectividad de esta política de participación familiar y de padres y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I mediante una encuesta anual para padres y los Foros de Mejoramiento Escolar. A partir de abril, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y publicará un enlace a la encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de los padres y la familia. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y la escuela para que los padres las completen. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar las discusiones grupales que involucren las necesidades de los padres y sus hijos que reciben servicios de Título I. Además, diseñe estrategias para una participación familiar más efectiva. El LCSD utilizará los hallazgos de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y la familia.



## ACCESIBILIDAD

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades plenas de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

## Marque sus calendarios

### Para padres

**Encuesta Anual de Padres**

**2 al 23 de abril de 2019**

**Foro de Mejoramiento Escolar**

**22 al 25 de abril de 2019**

**Cada escuela**

**Estado del distrito**

**2 de mayo de 2019**

**Edificio anexo**

## Adopción

Esta política distrital de participación de padres y familias ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de padres, escuela y personal del distrito en la reunión anual del Estado del Distrito. Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de Long County el 11 de junio de 2018 y estará vigente para el año escolar académico 2018-2019. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, en o antes del 1 de noviembre de 2018.